DIRECCIÓN REGIONAL

REGIONAL HUILA

EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACION DE MÍNIMA CUANTÍA MC-HIL-021-2023

OBJETO: Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila.

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LA OFERTA UNITARIOS	ORDEN DE ELEGIBILIDAD MENOR VALOR OFERTA
LOTE No. 01: SALUD PLENA SAS	19/12/2023 14:47	90,000,000	1
LOTE No. 02: CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U. GARZÓN	19/12/2023 21:30	25,000,000	1

PROPONENTE	SALUD PLENA SAS	CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U. GARZÓN
IDENTIFICACIÓN NIT O CC	830.511.202-5	813.010.553 - 3
TIPO DE EVALUACIÓN	FINAL	FINAL
RESULTADO VERIFICACION ECONÓMICA	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO	HABILITADO
RESULTADO EVALUACIÓN	HABILITADO	HABILITADO

OBSERVACIÓN: Que vencido el término de un día hábil, conforme lo señala el decreto 1082 de 2015, se presentaron documentos de subsanación al informe de evaluación preliminar del proceso, los cuales fueron revisados por el Comité Evaluador y conforme lo establece la normativa sobre la referencia y en el especial lo reglado en el articulo 5 de la ley 1882 de 2018, cuyo resultado se ve reflejado en el presente informe Final. Por lo anterior, la propuesta presentada por SALUD PLENA SAS para el LOTE 1 y la propuesta presentada por CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U. GARZÓN para el LOTE 2, CUMPLEN con las exigencias legales y requisitos solicitados por la entidad, luego de la correspondiente verificación, la cual está habilitada en los factores económico, técnico y jurídico por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en el PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.MC-HIL-021-2023, razón por la cual, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, adjudicarle el Proceso precitado que tiene por objeto: "Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor adscrito a la Dirección Regional del SENA Regional Huila"

Neiva, 22 de diciembre de 2023

EVALUACIÓN ECONÓMICA

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO
Tecnico Grado 03

VERIFICACION DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

Pablo José Gómez Rubiano
Técnico G. 02 (E) Servicio Médico Asistencial

JESUS ALBERTO ROJAS ÁLVAREZ
Líder Regional HySI, Aspecto SST

CARLOS MARIO GAITÁN GIRÓN
Dinamizador Regional SIGA
Evaluador Técnico Ambiental

VERIFICACION DE DOCUMENTACION JURIDICOS HABILITANTES

JESÚS MOSQUERA TITIMBO
Abogado Contratista Dirección Regional

REGIONAL HUILA

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-HIL-021-2023

OBJETO: *Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA -*

PROPONENTE	**SALUD PLENA SAS LOTE1**				**CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U GARZÓN LOTE 2**			
Identificación C.C. o Nit No.	**830.511.202-5**				**813.010.553**			
REQUISITO	**ANEXA**			**OBSERVACIONES Y RESULTADO**	**ANEXA**			**OBSERVACIONES Y RESULTADO**
	SI	**NO**	**INCOMPLETO**		**SI**	**NO**	**INCOMPLETO**	
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. FORMATO No. 10								
El oferente debe diligenciar el Formato - Experiencia del proponente que acreditará su experiencia como mínimo dos (2) certificaciones y máximo cinco (05) certificaciones de experiencia o Acta de Liquidación de Contratos efectuados y recibidos a satisfacción, relacionados directamente con el objeto de la presente contratación que sumadas sean por un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso contractual, conforme al LOTE al que presente su propuesta. Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acreditar la experiencia. Si la experiencia es ejecutada por un consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación.	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Aporta actas de liquidación por encima del presupuesto exigido	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Aporta actas de liquidación por encima del presupuesto exigido
Debe aportar copia de la respectiva factura de venta o el documento equivalente del contrato señalado en la certificación que acredita la experiencia.	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Aparta facturas superior al presupuesto exigido	**X**			Resultado: **CUMPLE**, Subsana allegando las facturas equivalentes del contrato de certificación en la experiencia
OFERTA TÉCNICA - FORMATO No. 11								
El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos en las unidades, medidas y cantidadesrequeridas. La oferta técnica no debe omitir, variar, eliminar o modificar ningún ítem ni las especificaciones técnicas señaladas, ni las cantidades o unidades de medida establecidas por la Entidad. LOTE: 1 NEIVA; 2 GARZÓN	**X**			Resultado: **CUMPLE** -El proponente oferta todos lo ítem en el formato 11	**X**			**Resultado: CUMPLE--**El proponente oferta todos lo ítem en el formato 11
OTROS REQUISIOS TECNICOS								
Distintivos / Habilitaciones: El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos de habilitación ante la Secretaria de Salud Departamental del Huila, en su sede principal (Distintivos de habilitación y Licencias para prestar estos servicios, en cumplimiento a la Resolución 3100 de 2019, Decreto 780 de 2016 y demás normas concordantes.) Para lo cual deberá presentar copia del distintivo, certificación, y/o documento equivalente que acredite las habilitaciones para los servicios autorizados por el órgano competente, en calidad de prestador de servicios de salud, conforme a las Especificaciones Técnicas del objeto a contratar (numeral 7 de los Estudios previos). (De acuerdo al LOTE a presentarse).	**X**			Resultado: **CUMPLE**- soporta distintivos de habilitación de los servicios.	**X**			Resultado: **CUMPLE** - Subsana remitiendo los soporte de los distintivos
Sede o punto de atención: El proponente deberá contar como mínimo con una sede o punto de atención, para los servicios objeto del presente proceso de selección, en cada uno del (los) municipio (s) donde vaya a ofertar sus servicios, para lo cual el oferente deberá allegar junto con su propuesta documento soporte que permita evidenciar que cuenta con lo descrito (Como: Resolución de Secretaría de Salud, Acta de seguimiento de Secretaría de Salud, Registro Único Tributario, Certificado de Cámara de Comercio, o Soporte equivalente, según corresponda). (De acuerdo al LOTE a presentarse).	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Aporta camara y comercio del punto o sede habilitado en la Ciudad de Neiva	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Aporta camara y comercio del punto o sede habilitado en la Ciudad de Neiva
Certificados de calibración: Certificados de calibración de los equipos de servicio médico utilizado, deben estar vigentes de acuerdo con las especificaciones del fabricante.	**X**			Resultado: **CUMPLE**- Se evidencia los soportes de calibración.	**X**			Resultado: **CUMPLE**-Se evidencia los soportes de calibración.
CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) FORMATO No. 12								
Certificado de la A.R.L no mayor a un año, donde conste que el contratista tiene documentado la autoevaluación del SG-SST incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo o Registro de la Autoevaluación no mayor a un año firmada por el Represente Legal y Profesional con Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente y curso de 50 horas en SG-SST vigente (adjuntar licencia SST y certificado del curso). NOTA 1: El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá ser acorde al perfil establecido en la Resolución 0312 de 2019. En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero sí debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto 1563 de 2016, por lo anterior deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la Entidad y/o certificado de afiliación.	**X**			Se allega documento Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente No. 6626 de 18/06/2015 Se allega certificado de 20 horas SG-SST vigente con fecha de 11/02/2022 Se allega certificado emitido por la ARL SEGUROS BOLIVAR certificación con fecha de 18 del mes de diciembre de 2023	**X**			Se allega certificado emitido por la ARL POSITIVA certificación con fecha de 18 de diciembre de 2023 Allega documento Licencia en Seguridad y Salud en Trabajo vigente N°2241/2016. Allega certificado de 50 horas SG-SST con fecha del 2 enero de 2023.**CUMPLE**
Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCONF-065 (Se anexa en el pliego) de la Entidad SENA, firmado por el representante legal o persona Natural. (Formato 11)	**X**			Se alega documento Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCONF-065 firmado por el representante legal. CUMPLE	**X**			Se alega documento Certificado de Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, GCCONF-065 firmado por el representante legal. CUMPLE
CUMPLIMIENTO AMBIENTAL								
Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA: El proponente debe dar obligatorio cumplimiento a la Resolución 01164 de 2002 por la cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de los residuos hospitalarios y similares. Para asegurar el cumplimiento de la normatividad anteriormente mencionada, el proponente deberá suministrar: Copia del Plan de Gestión Integral de Residuos en Atención en Salud y otras Actividades – PGIRASA.	**X**			El proponente allega copia del Plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares identificado con código: MC-03, versión 08 de julio de 2023, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en Resolución 01164 de 2002.. **CUMPLE**	**X**			El proponente allega copia del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES – PGIRASA versión 01 de julio de 2021, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en Resolución 01164 de 2002.. CUMPLE
CALIFICACIÓN	**HABILITADO-CUMPLE**				**HABILITADO-CUMPLE**			

Neiva,

CARLOS MARIO GAITÁN GIRÓN
Dinamizador Regional SIGA
Evaluador Técnico Ambiental

JESUS ALBERTO ROJAS ALVAREZ
Líder Regional HySI, Aspecto SST
Evaluador Técnico SST

PABLO JOSE GOMEZ RUBIANO
Funcionario TG 02 SMA
Evaluador Técnico

DIRECCION REGIONAL
REGIONAL HUILA
INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURÍDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACION MC-HIL-021-2023

OBJETO: Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila.

LOTE:	LOTE No. 01				LOTE No. 02			
PROPONENTE	SALUD PLENA SAS				CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U. GARZÓN			
Identificación Nit o CC No.	830.511.202-5				813.010.553 - 3			
Representante legal	ARACELY LOSADA MENDEZ				SANDRA CUELLAR QUINTERO			
Identificación Nit o CC No.	36.162.630				55.062.460			
REQUISITO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO	ANEXA			OBSERVACIONES Y RESULTADO
	SI	NO	INCOMPLETO		SI	NO	INCOMPLETO	
Carta de Presentación de la propuesta: FORMATO No. 1	X			Carta de presentación suscrita por ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Carta de presentación suscrita por SANDRA CUELLAR QUINTERO
Libreta Militar para los casos en que aplique.		X		No aplica		X		No aplica
Autorización Para Notificaciones Electrónicas de Actos Administrativos: FORMATO No. 2	X			Autorizacion adjunta suscrita por ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Autorizacion adjunta suscrita por SANDRA CUELLAR QUINTERO
Compromiso Anticorrupción: FORMATO No. 3	X			Compromiso suscrito por ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Compromiso suscrito por SANDRA CUELLAR QUINTERO
Declaración de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades ni conflicto de intereses: FORMATO No. 4	X			Declaración adjunta suscrita por ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Declaración adjunta suscrita por SANDRA CUELLAR QUINTERO
Certificado de Matrícula Mercantil y Fotocopia del Documento de Identidad: Los documentos varian dependiendo si es Persona Natural o Juridica.	X			Registro Mercantil con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PrrrdSUU3y del 07/12/2023 - 12:04:14 de la Camara de Comercio del Huila y copia del documento de identidad de ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Certificado de Existencia y Representación Legal con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN q3b6JNBpUU, expedición: 18/12/2023 - 16:05:30 de la camara de comercio del Huila, y copia del documento de identidad del representante legal
Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. FORMATO No. 5	X			Certificado adjunto, suscrito por ARACELY LOSADA MENDEZ	X			Certificado adjunto, suscrito por SANDRA CUELLAR QUINTERO
F. Documento de Conformación del Consorcio o Unio Temporal: FORMATO No. 6				No aplica				No aplica
El proponente debe encontrarse a Paz y Salvo para poderse presentar en el proceso. para PERSONA NATURAL FORMATO No. 7, para PERSONAS JURÍDICAS FORMATO No. 8	X			Se adjunta certificacion suscrita por BIBIANA PERAFAN MELO en calidad de contadora y anexa planilla de pago	X			Se adjunta certificacion suscrita por CARLOS FERNANDO ARROYO MARLÉS en su calidad de contador y adjunta planilla de pago
Verificación de aportes parafiscales por el SENA - Relaciones Corporativas	X			Verificados por la entidad.	X			Circunstanca aclarada en termino de traslado a través de solicitud dirigido a relaciones corporativas del SENA.
Verificación de antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y medidas correctivas.	X			Verificados por la entidad.	X			Verificados por la entidad.
Certificado REDAM	X			Verificados por la entidad.	X			Verificados por la entidad.
Autorización Delitos Sexuales	X			Verificados por la entidad.	X			Verificados por la entidad.
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO				HABILITADO			

OBSERVACIONES: se habilita al oferente del lote 2 conforme los documentos subsanables presentados y se mantiene la habilitación del oferente del lote 1.
Neiva, 22 de diciembre de 2023.



JESUS MOSQUERA TITIMBO
Abogado Contratista Dirección Regional

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-HIL-021-2023

OBJETO: Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila.

RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicar el LOTE 1 del proceso de selección de mínima cuantía No MC-HIL-021-2023 cuyo objeto es: Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila.; a SALUD PLENA SAS con Nit.830.511.202-5 teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

El Comité Evaluador, recomienda al Ordenador del Gasto Adjudicar el LOTE 2 del proceso de selección de mínima cuantía No MC-HIL-021-2023 cuyo objeto es: Prestar los servicios de salud en el área de odontología especializada y demás servicios ambulatorios de salud oral remitidos por el odontólogo asesor de la entidad, para los beneficiarios del SMA del SENA Regional Huila.; a CLÍNICAS ODONTOLÓGICAS SONRISAS SANAS E.U. GARZÓN con Nit.813.010.553-3 teniendo en cuenta que cumplió con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Aspecto Económico

HERNAN HUMBERTO BUITRAGO BOTERO

Técnico Grado 03

Aspecto ambiental

CARLOS MARIO GAITÁN GIRÓN
Dinamizador Regional SIGA
Evaluador Técnico Ambiental

Aspecto Técnico

PABLO JOSÉ GÓMEZ RUBIANO

Técnico G.02 (E) Servicio Médico Asistencial

JESUS ALBERTO ROJAS ÁLVAREZ

Líder Regional HySI

Aspecto Jurídico

JESÚS MOSQUERA TITIMBO

Abogado Contratista Dirección Regional – Aspecto Jurídico

GCCON-F-037 V.01